

PROCESO CAS N° 130-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A CUATRO (04) COORDINADORES DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ALANYA CHAVEZ RICHARD KENYI	---	APTO
2	ANICAMA DURAND FELIX JESUS	---	APTO
3	ARAGON CONDORI WILBERT	---	APTO
4	CARDENAS ACUÑA JOSE ANTONIO	---	APTO
5	COOSER ZEGARRA JOSE ANTONIO	---	APTO
6	CUYA TICONA LUIS ALBERTO	---	APTO
7	ROJAS SOLANO LILIBETH LETICIA	---	APTO
8	ARONE FELICES SANDRO FELIX	(1)	NO APTO
9	ASCENCIO RAMOS MARIA MARGARITA	(2)	NO APTO
10	GARAY QUISPE MILNHER JOHEL	(3)	NO APTO
11	OBANDO BARRERA VLADIMIR ALEXANDER	(4)	NO APTO
12	PORTOCARRERO DULANTO RICARDO LUIS	(5)	NO APTO
13	QUINTANA PAETAN CHRISTIAN MICHAEL	(6)	NO APTO
14	QUISPE GABRIEL PABLO JULIO	(7)	NO APTO
15	REYES BLAS ERICK CHRISTIAN	(8)	NO APTO
16	RIVAS HUAMAN REINALDO MARTIN	(9)	NO APTO
17	ROCA ESCARCENA MIGUEL ANGEL	(10)	NO APTO
18	RODRIGUEZ LINO ELPIDIO EDGAR	(11)	NO APTO
19	TEJADA ROQUE JUAN CARLOS	(12)	NO APTO
20	VASQUEZ LEVANO JUAN MANUEL	(13)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (2) No cumple con la totalidad de cursos solicitados en el perfil de puesto.
- (3) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines - no cumple con la experiencia específica.
- (4) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (5) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (6) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (7) No cumple con la experiencia específica (en el ítem de exp. Esp. No detalla ser docente de computación según lo solicitado en el perfil).
- (8) No cumple con la totalidad de las capacitaciones solicitadas - no cumple con la experiencia específica.
- (9) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (10) No detalló formación académica en el anexo 03 (según bases solo se evalúa anexo 03 y 05).
- (11) Envío anexos con firma digitalizada (por ser declaraciones juradas deben ser firmadas a manuscrito, o puede ser firmado digitalmente, siguiendo los criterios establecidos en la Ley de Firmas y Certificados Digitales).
- (12) No cumple con la capacitación en TIC y/o cursos afines.
- (13) No cumple con la experiencia general contabilizado a partir de la fecha de egreso declarado en el anexo 03 (no son válidas las experiencias simultáneas en una misma línea de tiempo, solo se considera una).

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada**, según detalle:

- **Fecha** : 27 de octubre del 2020.
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombre del Puesto – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 26 de octubre del 2020